

RESOLUCIÓN N° 273 /2.023.-

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO, AL ING. HUGO CARRILLO GAYOSO, DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC's), A LOS EFECTOS DEL CURSO "DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL AGRÍCOLA Y RURAL Y LA CREACION DE LA CADENA ALIMENTARIA INTELIGENTE BAJO UNA ALIANZA PÚBLICA, PRIVADA Y ACADÉMICA", A LLEVARSE A CABO EN LA CIUDAD OBIHIRO – ESTADO DEL JAPÓN, DEL 03 DE JULIO AL 03 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO.

Asunción, 20 de Junio de 2.023.-

VISTO:

El Memorando DTIC N° 54/2023, de fecha 06 de junio de 2.023, presentado por el Ing. Hugo Hernán Carrillo Gayoso, Director de la Dirección de Tecnología y Comunicación (TIC's/IPTA), a través del cual solicita permiso vía resolución institucional, a los efectos de participar del Curso "**Desarrollo de Recursos Humanos para la Transformación Digital Agrícola y rural y la Creación de la Cadena Alimentaria Inteligente bajo una Alianza Pública, Privada y Académica**", a llevarse a cabo en la ciudad de Obihiro - Estado del Japón, del 03 de julio al 03 de agosto del corriente año; cuyos gastos de pasajes, viáticos, seguro médico, hospedaje y gastos de alimentación, serán cubiertos por la Organización la *Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA)*, adjuntándose la invitación y confirmación de beca correspondiente, a su vez se solicita la designación del Lic. Christian Gamón como encargado de despacho de la mencionada dirección, y;

CONSIDERANDO: *Que*, el expediente cuenta con el parecer favorable de la máxima autoridad institucional del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria - IPTA.

Que, la Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas, por Providencia DGDP N° 438/2023, de fecha 16/06/2023, remite a la Dirección de Asesoría Jurídica el expediente MEI 54-930-2023, conteniendo el informe del Departamento de Monitoreo y Control, en la cual se recomienda extender el permiso desde el **30 de junio hasta el 04 de agosto del año en curso**, a efectos de su traslado y retorno.

Que, la Dirección de Asesoría Jurídica, remite el Dictamen D.A.J. N° 61/2023, de fecha 20 de junio del corriente año, en el que considera que lo solicitado corresponde en derecho y recomienda proceder con los trámites administrativos de rigor para la emisión de la Resolución correspondiente.

POR TANTO:

En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley 3.788/10,



ING. AGR. EDGAR A. ESTECHE
Presidente

RESOLUCIÓN N° 273 /2.023.-

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO, AL ING. HUGO CARRILLO GAYOSO, DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC's), A LOS EFECTOS DEL CURSO "DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL AGRÍCOLA Y RURAL Y LA CREACION DE LA CADENA ALIMENTARIA INTELIGENTE BAJO UNA ALIANZA PÚBLICA, PRIVADA Y ACADÉMICA", A LLEVARSE A CABO EN LA CIUDAD OBIHIRO – ESTADO DEL JAPÓN, DEL 03 DE JULIO AL 03 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO.

**EL PRESIDENTE
DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)
RESUELVE:**

Artículo 1°.- **CONCEDER**, permiso con goce de sueldo, al **Ing. Hugo Hernán Carrillo Gayoso**, con C.I.C. N° 3.027.169.-, Director de la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación (TIC's), a los efectos de participar del curso **"DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL AGRÍCOLA Y RURAL Y LA CREACIÓN DE LA CADENA ALIMENTARIA INTELIGENTE BAJO ALIANZA, PÚBLICA, PRIVADA Y ACADÉMICA"**, a llevarse a cabo en la ciudad de **Obihiro - Estado del Japón**, del **30 de Junio al 04 de Agosto de 2.023**.

Artículo 2°.- **DESIGNAR**, al **Lic. Christian Diógenes Gamón Alviso** con C.I.C. N° 2.322.486.-, Jefe interino del Dpto. de Desarrollo de Software de la Dirección de (TIC's), como encargado de despacho de la Dirección de Tecnología de Información y Comunicación (TIC's), mientras dure la ausencia de su titular

Artículo 3°.- **COMUNICAR**, a quienes corresponda y cumplido archivar.-----



Ing. Agr. César Espinola
Director Secretaria General



Ing. Agr. EDGAR A. ESTECHE A.
Presidente